

Requisitos para ingresar una Solicitud ARCO

(Acceso a sus datos personales,
Rectificación a sus datos personales,
Cancelación a sus datos personales, y
Oposición a sus datos personales)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE SALUD

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Art. 50 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México



I

*El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;



II

*Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;



III

*De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;



IV

*La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO;



V

*La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y



VI

*Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.
(Art. 50 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México Obligados;

• Documento oficial con el que se identifica el solicitante o representante legal (anexar copia simple)

Documento oficial con el que se identifica el solicitante o representante legal (anexar copia simple)

http://data.salud.cdmx.gob.mx/ssdf/portalut/archivo/Articulos/Art121F_XX/OIP/formato_acceso_dp_sria.pdf

1 1

Acceso a sus datos personales

Rectificación a sus datos personales

Documento oficial con el que se identifica el solicitante o representante legal (anexar copia simple)
Deberá indicar el dato que es erróneo y la corrección que debe realizarse y acompañar la documentación probatoria que sustente su petición

http://data.salud.cdmx.gob.mx/ssdf/portalut/archivo/Articulos/Art121F_XX/OIP/formatorectificaciondpsria.pdf

Cancelación a sus datos personales

Documento oficial con el que se identifica el solicitante o representante legal (anexar copia simple)

Aportará, en su caso, la documentación que justifique las razones por las cuales considera que el tratamiento no se ajusta a lo dispuesto en la Ley de la materia

http://data.salud.cdmx.gob.mx/ssdf/portalut/archivo/Articulos/Art121F_XX/OIP/formato_cancelacion_dp_sria.pdf

3 3

Oposición a sus datos personales

Documento oficial con el que se identifica el solicitante o representante legal (anexar copia simple)

Aportará, en su caso, la documentación que compruebe que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento, cuando existan motivos fundados para ello y la ley no disponga lo contrario

http://data.salud.cdmx.gob.mx/ssdf/portalut/archivo/Articulos/Art121F_XX/OIP/formato_oposicion_dp_sria.pdf

4 4

NOTA

Para el ejercicio de los derechos **ARCO** será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y **personalidad con la que actúe el representante, a través de carta poder simple suscrita ante dos testigos anexando copia de las identificaciones de los suscriptores.**

El ejercicio de los **derechos ARCO por persona distinta a su titular o a su representante**, será posible, excepcionalmente, en aquellos supuestos previstos por disposición legal, o en su caso, por mandato judicial.

El ejercicio de **los derechos ARCO de menores de edad se hará a través del padre, madre o tutor y en el caso de personas que se encuentren en estado de interdicción o incapacidad, de conformidad con las leyes civiles**, se estará a las reglas de representación dispuestas en la legislación de la materia.

Tratándose de datos personales concernientes a personas fallecidas, la protección de datos personales no se extingue, por tanto, el ejercicio de Derechos ARCO lo podrá realizar, la persona que acredite tener un interés jurídico o legítimo, el heredero o el albacea de la persona fallecida, de conformidad con las leyes aplicables, o bien exista un mandato judicial par a dicho efecto.

De conformidad con el artículo 47 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Puede ingresar su solicitud a través de alguna de las formas autorizadas para ello:

A través de correo electrónico: unidaddetransparencia@salud.cdmx.gob.mx, oip.salud.info@gmail.com.

A través de INFOMEX : <https://infomexdf.org.mx/InfomexDF/Default.aspx>.

Presentándose a la Unidad de Transparencia y acreditar su personalidad mediante documento oficial.